

del país por falsos o inmorales detentadores de diplomas universitarios extranjeros; la lucha casi nula contra el charlatanismo por parte de los profesionistas mexicanos organizados y de las instituciones científicas y culturales; la ausencia de ética en muchos profesionistas con auténtico título, cómplices de los charlatanes o que tarde o temprano ingresan de plano a su círculo; y, finalmente, la falta de cohesión entre los verdaderos profesionistas y la inarmonía y poca solidaridad que existe entre agrupaciones y organismos científicos y médicos.

A lo largo de la simple enumeración precedente, puede apreciarse la complejidad de un problema que de modo tan angustioso gravita sobre el pueblo mexicano. González Castro entra y sale por tales escollos midiendo magnitudes, destacando singularidades, sugiriendo reformas. Nos habla de pasos recientes que se han dado hacia un exterminio inteligente del morbo; y si bien esas determinaciones allí consignadas pueden suscitar esperanza, quedan otros brotes charlatánicos a los que nuestro autor, apremiado por la magnitud del problema concreto que afronta, apenas tiene tiempo de aludir en términos generales.

En efecto, ¿qué va a hacerse con la charlatanería que se ha enseñoreado, impúdica y ligerita de ropas, en el cine, en la radiodifusión, en la publicidad? La inmensa mayoría del público no cultivado de México se halla a merced de la influencia irrestricta de bandas de merolicos audaces, impreparados, que, enardecidos en una justa quizá muy deportiva pero nada ética para ver quién gana más dinero, dominan todos los puntos clave de esos medios de divulgación cultural. Las masas, ingenuas y dóciles, se hallan indefensas ante la avalancha de estupideces que los ejér-

citos de presuntuosos *gana-billetes* le vierten ante los ojos y los oídos cada veinticuatro horas.

Si se trata del cine, se le da a nuestro pueblo —que se traga complacido cuanto se le sirve— una torpe imagen de sí mismo: tipos imbéciles que recorren la vida pistola en mano, gritando con sospechosa insistencia que son muy hombres, como si nadie quisiera creerles, y perpetrando chistes arrabalerados de canallesca intención. Si se trata del radio, le repiten de programa en programa las mismas canciones enfermizas de eternos celos y traiciones, salpicadas de versitos de brutal sensualismo, elemento que, incluido con gracia y buen gusto en las melodías francesas, por ejemplo, consigue efectos de fina belleza; el público escucha, y toma al pie de la letra, el desatentado alud de adjetivos con que se ensalza al finchado cancionerillo de un cabaret. Si se trata de la publicidad, vemos a una turba de feroces enemigos del castellano que sin tentarse el alma introducen en nuestra lengua, en calidad de avanzadas corruptoras, palabras híbridas como "glamerosa", que repiten con impasible seriedad las domésticas que asisten a los salones de baile de barriada; presentan como *showers* las despedidas de solteras; hablan del "glorioso thecnicolor", expresión tan absurda como decir "invicto nogal"; aseguran que hay cenas "informales"; le dicen al colorete "rubor natural"; le llaman "leche en polvo" a unos polvos dañinos a la salud y al paladar; aluden a cierta ropa "de vestir", etc. Y es que en cuanto se relaciona con estas y otras actividades, México es actualmente un aula magna de la charlatanería.

Nos hemos desviado un tanto del tema estricto de la obra de González Castro; pero es que el libro despierta muchas sugerencias.

Guiado por un deseo civilizador de que se oponga un dique a la influencia malsana de los embaucadores, su actitud de acusación y los recursos preventivos que apuntan han de traducirse en benéficas consecuencias.

Falta subrayar solamente la fluidez y mansa ironía que animan las páginas de González Castro, virtudes sumamente singulares en tratados de este género, realizados por lo general en una especie de

prosa que suelta un inevitable tu-fillo curialesco. No queremos decir que nuestro autor haya escrito una pieza de alta categoría estética y literaria; mas la energía de la exposición, el garbo gracioso de ciertos pasajes y la bien medida amenidad que se halla a lo largo de toda ella, aparte de la excelente aportación que representa para el diagnóstico de este momento mexicano, le confieren un rango y calidad dignos de señalarse.

LOS JUEGOS FLORALES DE AGUASCALIENTES

El Comité Organizador de los XIV Juegos Florales de Aguascalientes, dependiente del Patronato de la Feria de San Marcos, convoca a todos los poetas y literatos nacionales a un certamen literario que se efectuará en aquella ciudad el día 26 de abril del presente año, conforme a los temas y bases siguientes:

TEMAS Y RECOMPENSAS

Primer tema: Composición en verso. Tema y extensión libres. Primer premio: Flor Natural, diploma y \$1,000.00 en efectivo.—Segundo premio: Placa con el escudo de la ciudad, diploma y \$500.00 en efectivo.

Segundo tema: Poema, romance o corrido sobre algún hecho histórico o leyenda regional (Centro de la República). Primer premio: Placa conmemorativa, diploma y \$750.00 en efectivo.—Segundo premio: Placa, diploma y \$300.00 en efectivo.

Tercer tema: Ensayo literario en prosa, preferentemente de sabor regional, de índole histórica, biográfica, anecdótica, legendaria o costumbrista, con extensión máxima de diez hojas de papel tamaño carta, a renglón abierto y por una sola cara. Primer premio: Placa, diploma y \$500.00 en efectivo.—Segundo premio: Placa, diploma y \$200.00 en efectivo.

BASES

I. El torneo queda abierto desde esta fecha (25 de febrero de 1947) y se cerrará el día 12 de abril del presente año a las 24 horas.

II. Pueden participar en esta justa literaria todos los poetas y escritores mexicanos que lo deseen.

III. Todos los trabajos deberán remitirse al Presidente del Comité Organizador de los XIV Juegos Florales de Aguascalientes, señor ingeniero Luis Herrera Marmolejo, Apartado Postal número 129 (Aguascalientes, Ags.)

IV. Los trabajos deberán ser inéditos y escritos en papel tamaño carta, a renglón abierto y por una sola cara.

Las composiciones deberán firmarse con seudónimo o lema y deberán acompañarse

de una tarjeta con el domicilio y nombre del interesado, bajo sobre perfectamente cerrado, en cuya cubierta deberá escribirse el mismo seudónimo o lema que ampare la composición. Se recomienda a los concurrentes que a fin de evitar un difícil, pero posible extravío, sin descubrir el incógnito, se indique alguna dirección postal de otra persona a la cual se le pueda enviar el acuse de recibo correspondiente.

V. El H. Jurado Calificador del certamen se reserva la facultad de otorgar las Menciones Honoríficas que crea pertinente, así como de publicar todas las composiciones que a su juicio lo merezcan. El resto de las producciones será incinerado, junto con los sobres que contienen la identificación de los autores, siempre que su devolución no sea solicitada por éstos, previa identificación y en un plazo de treinta días, después de publicado el fallo correspondiente.

VI. El Jurado Calificador estará integrado por connotados literatos y escritores de la capital de la República, cuyos nombres se darán a conocer en su oportunidad por la prensa. Dicho Jurado emitirá su fallo a más tardar el día 19 de abril próximo, quedando a cargo del Comité Organizador la participación directa e inmediata a los vencedores, así como su oportuna publicación.

VII. Queda a cargo del H. Jurado Calificador la designación del Mantenedor de los XIV Juegos Florales.

VIII. Los premios serán entregados a los triunfadores por su graciosa Majestad, la Reina de la Primavera y de los XIV Juegos Florales, en la solemne velada que se efectuará el sábado 26 de abril próximo.

IX. Después de cerrado el certamen, el Comité Organizador dará a conocer por medio de la prensa la lista de los trabajos recibidos.

Firman la convocatoria, por el Comité Organizador, el presidente, ingeniero Luis Herrera Marmolejo, y el secretario, doctor Salvador Gallardo; y por el Patronato de la Feria de San Marcos, el presidente, señor Antonio Garza.

